Expediente: **86/26-A4**
Carátula: **ALMADA GABRIELA ELIZABETH RITA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20298785456 - ALMADA, Gabriela Elizabeth Rita-ACTOR
90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 86/26-A4

H105036292522

JUICIO: ALMADA GABRIELA ELIZABETH RITA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 86/26-A4. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

PRUEBA EXHIBICION DOCUMENTACION

I. Se hace constar que en autos principales se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que **se admitió parcialmente la prueba de exhibición** de documentación ofrecida. En uso de las facultades previstas en el art. 10 del CPL, la magistrado dispuso que la documentación requerida, lo sea en relación a los últimos dos años de la vigencia de la relación laboral.

II. A los fines de producir la presente prueba, se intima a la demandada AEGIS ARGENTINA S.A., para que en el término de CINCO DIAS presente la documentación requerida, en soporte digital y a través del sistema SAE, conforme se admitió en los puntos que anteceden, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de lo dispuesto en el artículo 61 y 90 del CPL.

A los fines de librar la notificación pertinente, acompañe la interesada la movilidad correspondiente.-
86/26-A4.FCT. Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.